

## LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS - INVITACIÓN CULTURAL DE FOTOGRAFÍA «BOGOTÁ REVELADA» 2025

**TOTAL DE INSCRITOS: 172** 

FECHA DE PUBLICACIÓN 25-07-2025 FECHA Y HORA DE GENERACIÓN 2025-07-25 12:35

## PERSONA NATURAL

| # | CÓDIGO | NOMBRE   | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN  |
|---|--------|--|------------------|--|
| 1 | 31896  | ENYA<br>ALEXANDRA<br>FERNANDEZ<br>LOBOGUERRERO | NO<br>HABILITADA | LA CONVOCATORIA ESTIPULA CLARAMENTE DENTRO DE SUS<br>LINEAMIENTOS QUE "LAS FOTOS NO PUEDEN INCLUIR MENORES<br>DE EDAD". EN LA ÚLTIMA FOTO DE LA SERIE PRESENTADA SE<br>VE A UN NIÑO. POR ESTA RAZÓN, LA PROPUESTA SE DECLARA<br>COMO "NO HABILITADA".                |
| 2 | 30868  | SÖREN DANIELA<br>MOLANO<br>CAJAMARCA           | NO<br>HABILITADA | ESTA INVITACIÓN NO CONTEMPLA PERIODO DE SUBSANACIÓN. LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, PUESTO QUE HAY CARAS VISIBLES Y NO SE ADJUNTA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL. POR CONSIGUIENTE, ESTA PROPUESTA QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA. |
| 3 | 32023  | ALEJANDRO<br>JARAMILLO<br>HOYOS                | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 4 | 32032  | JEAN<br>SEBASTIAN<br>CASTILLO<br>GARAVITO      | NO<br>HABILITADA | VARIAS DE LAS IMÁGENES QUE HACEN PARTE DE LA MUESTRA CUENTAN CON ROSTROS RECONOCIBLES Y NO SE ADJUNTA DOCUMENTO DE "AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN". DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".                         |
| 5 | 32121  | MÓNICA FERRO<br>VELA                           | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE                                  | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN  |
|----|--------|---|------------------|--|
| 6  | 32143  | CAMILO ANDRES<br>GARCIA ARIAS           | NO<br>HABILITADA | EL PORTAFOLIO REFERIDO ACREDITA FOTOS DE 2012 A 2014 ÚNICAMENTE. LA CONVOCATORIA ESTIPULA QUE DEBEN SER COMPROBABLES MÍNIMO SEIS AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL. CON LA EVIDENCIA PROPORCIONADA NO ES POSIBLE DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".  |
| 7  | 31391  | DIEGO<br>FERNANDO<br>GUTIÉRREZ<br>MUÑOZ | NO<br>HABILITADA | LA ÚLTIMA FOTOGRAFÍA DE LA SERIE CUENTA CON UN ROSTRO RECONOCIBLE. NO SE ADJUNTA "AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN", LA CUAL ES NECESARIA EN ESTE CASO. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".  |
| 8  | 31588  | DIEGO RIAÑO                             | NO<br>HABILITADA | LAS FOTOGRAFÍAS DE LA SERIE CUENTAN CON ROSTROS RECONOCIBLE. NO SE ADJUNTA "AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN", LA CUAL ES NECESARIA EN ESTE CASO. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".  |
| 9  | 30923  | DAISY LORENA<br>ROMERO<br>FONTECHA      | NO<br>HABILITADA | LAS FOTOGRAFÍAS ENVIADAS NO CUENTAN CON PIE DE FOTO O TEXTOS DESCRIPTIVO, COMO ESTIPULA LA CONVOCATORIA: "UN PIE DE FOTO ES UN BREVE TEXTO QUE ACOMPAÑA A UNA FOTOGRAFÍA PARA EXPLICAR, CONTEXTUALIZAR O DESTACAR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA IMAGEN. SU OBJETIVO ES AYUDAR AL ESPECTADOR A ENTENDER MEJOR LO QUE ESTÁ VIENDO, PROPORCIONANDO DATOS COMO QUIÉN APARECE, QUÉ ESTÁ OCURRIENDO, DÓNDE Y CUÁNDO FUE TOMADA LA FOTO, O POR QUÉ ES SIGNIFICATIVA". SOLAMENTE SE ADJUNTAN LAS IMÁGENES. EN ADICIÓN, LA DECLARACIÓN JURAMENTADA NO CUMPLE CON EL FORMATO SOLICITADO. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA". |
| 10 | 32064  | CORY DANIELA<br>FORERO MURCIA           | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 11 | 32059  | MARIANA<br>PEÑALOZA LUGO                | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 12 | 32038  | CAROL<br>ALEXANDRA<br>ACHURY AYALA      | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 13 | 31849  | SANTIAGO<br>MORALES<br>ALVARADO         | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.  |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE                                     | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN   |
|----|--------|--|------------------|---|
| 14 | 32125  | DIEGO<br>FERNANDO<br>RODRIGUEZ<br>PARDO    | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 15 | 31546  | LINA<br>CASTIBLANCO                        | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 16 | 32043  | LAURA<br>CATALINA<br>TORRES                | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVÉN: OJO REVELADO.   |
| 17 | 32034  | HAYDER JOEL<br>LAGOS AMAYA                 | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA: LA DECLARACIÓN JURAMENTADA NO SE ENCUENTRA FIRMADA. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA" |
| 18 | 31997  | MARIA<br>FERNANDA<br>VELASQUEZ<br>BUITRAGO | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.   |
| 19 | 32042  | DIEGO<br>ALEXANDER<br>RODRIGUEZ<br>GARCIA  | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 20 | 32145  | LAURA<br>GERALDINE<br>GUASCA<br>RAMÍREZ    | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CONTIENE LAS IMÁGENES DE LA SERIE<br>FOTOGRÁFICA, POR LO TANTO NO SE PUEDE EVALUAR. DADO QUE<br>LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE<br>DECLARA "NO HABILITADA"                     |
| 21 | 32123  | ERNESTO<br>ZAPATA<br>PACHECO               | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.   |
| 22 | 31441  | MELKIN DANIEL<br>GARZÓN HAAD               | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 23 | 32119  | LIZ STEFHANIE<br>CUBILLOS DÍAZ             | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 24 | 32117  | STEFANY<br>VANESSA RICO<br>RODRÍGUEZ       | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.   |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE                                 | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN   |
|----|--------|--|------------------|---|
| 25 | 32046  | CATALINA<br>PRECIADO                   | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. EL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL SE ADJUNTA SIN FIRMAR PESE A QUE HAY UNA PERSONA CUYO ROSTRO ES RECONOCIBLE EN LA ÚLTIMA FOTOGRAFÍA DE LA SERIE. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA" |
| 26 | 32049  | DIANA<br>VICTORIA<br>SUAREZ<br>GIRALDO | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 27 | 32033  | SERGIO<br>ALEJANDRO<br>DÍAZ SÁENZ      | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 28 | 32142  | DARÍO<br>SANTIAGO<br>LÓPEZ SERRANO     | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.   |
| 29 | 32078  | JOSE<br>ALEJANDRO<br>CATAMA<br>CASTAÑO | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 30 | 32063  | LUIS CARLOS<br>NIETO PABON             | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 31 | 32111  | BRAYAN XAVIER<br>ESPINOSA<br>ROJAS     | NO<br>HABILITADA | EN UNA DE LAS IMÁGENES APARECEN ROSTROS RECONOCIBLES Y<br>NO SE ADJUNTA CON AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN. DADO<br>QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA<br>SE DECLARA "NO HABILITADA".   |
| 32 | 32084  | DIEGO ANDRÉS<br>CHISCO ARIAS           | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.   |
| 33 | 31082  | BRIAM LEANDRO<br>MERCHAN<br>BUSTOS     | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.   |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE                                     | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN   |
|----|--------|--|------------------|---|
| 34 | 30871  | EDWIN<br>MAURICIO<br>CASTRILLON<br>GALINDO | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA: SE ADJUNTA AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL PERO NO DE LAS PERSONAS RETRATADAS SINO DEL PARTICIPANTE. ESTE DOCUMENTO DEBE CONTENER LA AUTORIZACIÓN DE LAS PERSONAS RETRATADAS PERO NO SE EVIDENCIA QUE ESTAS HAYAN AUTORIZADO EL USO DE SUS IMÁGENES. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".  |
| 35 | 31834  | INGRID<br>MARCELA<br>OBANDO                | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1. POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 36 | 31014  | JOHANA<br>GONZÁLEZ                         | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA: FALTA LA FIRMA EN LA DECLARACIÓN JURAMENTADA. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA"   |
| 37 | 32102  | GILBERT<br>HURTADO                         | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 38 | 31949  | ALBERTO<br>JIMÉNEZ<br>MELÉNDEZ             | NO<br>HABILITADA | ESTA INVITACIÓN NO CONTEMPLA PERIODO DE SUBSANACIÓN. LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PUESTO QUE SU PORTAFOLIO NO ACREDITA DE MANERA CLARA LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE SEIS AÑOS REQUERIDA. ASIMISMO, LA PROPUESTA NO SE RELACIONA CON EL TEMA REQUERIDO PARA LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA: CATEGORÍA PROFESIONAL: BOGOTÁ REVELADA, LA CUAL INDICA QUE SE DEBEN PRESENTAR "FOTOGRAFÍAS DIGITALES QUE ABORDEN LAS FORMAS EN QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, AUDITIVA, FÍSICA O COGNITIVA HABITAN, TRANSITAN Y TRANSFORMAN LA CIUDAD". POR CONSIGUIENTE, ESTA PROPUESTA QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA. |
| 39 | 31517  | JULIÁN FELIPE<br>GONZÁLEZ<br>SANCHEZ       | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.   |
| 40 | 32103  | LAURA TOCA                                 | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 41 | 32141  | LUIS ENRIQUE<br>CORTES ROSERO              | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 42 | 30812  | ALEJANDRA<br>MORALES                       | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE                             | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN  |
|----|--------|------------------------------------|------------------|--|
| 43 | 31235  | MONICA TORRES<br>PEÑA              | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 44 | 30909  | JESUS<br>PEÑALOZA                  | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN BOGOTÁ NO INCLUYE LA DIRECCIÓN DEL POSTULANTE. EN ADICIÓN, EN LA ÚLTIMA IMAGEN HAY ROSTROS RECONOCIBLES Y NO SE ADJUNTA FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA"                                      |
| 45 | 32133  | MARÍA JOSÉ<br>PULIDO NIÑO          | NO<br>HABILITADA | LA CONVOCATORIA ESTIPULA CLARAMENTE QUE "LAS FOTOS NO PUEDEN INCLUIR MENORES DE EDAD". DADO QUE DOS DE LAS TRES IMÁGENES INCLUYEN MENORES LA PROPUESTA QUEDA INHABILITADA. EN ADICIÓN, EL DOCUMENTO QUE PROPORCIONA COMO CERTIFICADO DE RESIDENCIA NO CORRESPONDE A LOS FORMATOS SOLICITADOS.  |
| 46 | 32030  | JAMES QUEVEDO                      | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.  |
| 47 | 30981  | JOEL CASTAÑO<br>JIMÉNEZ            | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 48 | 31979  | CAMILO ANDRES<br>BARRETO<br>ARAGÓN | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 49 | 32029  | TATIANA<br>CARRANZA                | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.  |
| 50 | 32011  | DANIEL<br>BASTIDAS                 | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 51 | 31328  | JUAN DAVID<br>ARIZA                | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. EL PORTAFOLIO SOLO MUESTRA SU TRABAJO DESDE 2023, ADJUNTA COMPROBANTE DE HOJA DE VIDA INSCRITA EN PLATAFORMA GUBERNAMENTAL EN LUGAR DE CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN BOGOTÁ, ADJUNTA HOJA DE VIDA EN LUGAR DE DECLARACIÓN JURAMENTADA. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA". |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE                                      | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN  |
|----|--------|---|------------------|--|
| 52 | 30819  | DIEGO<br>FERNANDO<br>GALLO CASAS            | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA: LA DECLARACIÓN JURAMENTADA NO SE ENCUENTRA FIRMADA, LAS FOTOGRAFÍAS NO TIENEN PIE DE DE FOTO NI DESCRIPCIÓN ASOCIADA. EN ADICIÓN, EL PARTICIPANTE NO ES RESIDENTE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL PRESENTE. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".                          |
| 53 | 32054  | JUAN CAMILO<br>GÓMEZ<br>ORGANISTA           | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 54 | 30879  | LAURA MILENA<br>ZABALETA<br>GALÁN           | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 55 | 31726  | JOHAN<br>SEBASTIAN<br>SEPÚLVEDA<br>GRANADOS | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 56 | 31075  | ANCÍZAR<br>CAMPOS                           | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. LA DECLARACIÓN JURAMENTADA NO CORRESPONDE CON EL FORMULARIO ESTABLECIDO, EL CUAL ENUNCIA CINCO PUNTOS, DE LOS CUALES SOLO SE ABORDAN DOS EN LA DECLARACIÓN ENVIADA. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA"  |
| 57 | 30990  | JAQUELINE<br>MEDINA<br>VALENCIA             | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 58 | 31226  | JUAN<br>SEBASTIAN<br>MONTEALEGRE<br>GÓMEZ   | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.  |
| 59 | 31694  | JAVIER<br>PIEDRAHÍTA<br>OSPINA              | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA: EL PORTAFOLIO SOLO MUESTRA SU TRABAJO DESDE 2023, ADJUNTA COMPROBANTE DE HOJA DE VIDA INSCRITA EN PÁGINA GUBERNAMENTAL EN LUGAR DE CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN BOGOTÁ, ADJUNTA HOJA DE VIDA EN LUGAR DE DECLARACIÓN JURAMENTADA. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA". |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE                                  | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN  |
|----|--------|---|------------------|--|
| 60 | 31902  | DAVID ACOSTA                            | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 61 | 31565  | SANTIAGO<br>ANDRÉS<br>MERCHÁN<br>BLANCO | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 62 | 31867  | CAMILO MOYANO<br>ARENAS                 | NO<br>HABILITADA | EN LA PRIMERA DE LAS IMÁGENES APARECE UN ROSTRO RECONOCIBLE. LA CONVOCATORIA ESTIPULA QUE ES NECESARIA "AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL, SI LAS FOTOGRAFÍAS INCLUYEN ROSTROS IDENTIFICABLES DE LAS PERSONAS RETRATADAS". DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".   |
| 63 | 31819  | PEDRO<br>ALEJANDRO<br>DELGADO SUAZA     | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 64 | 31403  | JAVIER<br>ORLANDO BARON<br>CASTRO       | NO<br>HABILITADA | ESTA INVITACIÓN NO CONTEMPLA PERIODO DE SUBSANACIÓN. LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN, PUESTO QUE HAY CARAS VISIBLES Y NO SE ADJUNTA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL. POR CONSIGUIENTE, ESTA PROPUESTA QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA.  |
| 65 | 32070  | JUAN MUNAR                              | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 66 | 32001  | LAURA DANIELA<br>SARMIENTO<br>PEÑUELA   | NO<br>HABILITADA | LA CONVOCATORIA ESTIPULA QUE SE REQUIERE DE "AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL, SI LAS FOTOGRAFÍAS INCLUYEN ROSTROS IDENTIFICABLES DE LAS PERSONAS RETRATADAS". EN EL CASO DE LA SEGUNDA FOTO HAY UN ROSTRO RECONOCIBLE Y NO SE ADJUNTA LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".  |
| 67 | 31493  | LEONARDO<br>ANTONIO<br>DELGADO PEREZ    | NO<br>HABILITADA | LA CONVOCATORIA ESTIPULA QUE PARA PARTICIPAR EN LA PRIMERA CATEGORÍA ES NECESARIO PRESENTAR "UN DOCUMENTO PDF CON TRES (3) FOTOGRAFÍAS ORIGINALES QUE INCLUYAN LOS PIE DE FOTO DESCRIPTIVOS DE CADA FOTOGRAFÍA". EL DOCUMENTO ADJUNTADO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA. SE TRATA DE UNA SOLA FOTO SIN PIE DE FOTO. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA". |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE                                    | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN   |
|----|--------|---|------------------|---|
| 68 | 32110  | ALISON<br>DANIELA RAMOS<br>GARCIA         | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.   |
| 69 | 32108  | ANGÉLICA<br>PAOLA<br>HERNÁNDEZ<br>BECERRA | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.   |
| 70 | 32113  | DANIEL OSPINA<br>VARGAS                   | NO<br>HABILITADA | LA CONVOCATORIA ESTIPULA QUE ES NECESARIO QUE LAS FOTOGRAFÍAS CUENTEN CON "UN PIE DE FOTO ES UN BREVE TEXTO QUE ACOMPAÑA A UNA FOTOGRAFÍA PARA EXPLICAR, CONTEXTUALIZAR O DESTACAR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA IMAGEN". LAS FOTOGRAFÍAS SE ADJUNTAN SIN TÍTULO O DESCRIPCIÓN. EN ADICIÓN, LA DECLARACIÓN JURAMENTADA NO SE ADHIERE AL FORMATO DE LA CONVOCATORIA. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA". |
| 71 | 32138  | NILSON<br>CASTIBLANCO<br>PEDRAZA          | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 72 | 32066  | ANA MARIA<br>FERNANDEZ<br>HERRERA         | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 73 | 32044  | LAURA MARÍA<br>TORRES MATEUS              | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 74 | 32013  | ANGÉLICA<br>MARÍA<br>CÁRDENAS<br>CHÁVEZ   | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 75 | 32134  | EDGAR MONTOYA<br>CARDENAS                 | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.   |
| 76 | 31767  | CAMILO FABIAN<br>ROJAS ZAPATA             | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 77 | 31728  | MATEO<br>FERNANDO<br>ROJAS GARRIDO        | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. FALTAN LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN PERSONAL, YA QUE EN VARIAS FOTOS HAY ROSTROS RECONOCIBLES. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".   |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE   | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN   |
|----|--------|--|------------------|---|
| 78 | 31870  | LILIANA<br>CONTRERAS                           | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. FALTAN LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN PERSONAL, YA QUE EN VARIAS FOTOS HAY ROSTROS RECONOCIBLES. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".   |
| 79 | 31817  | ORLANDO<br>FRANCISCO<br>RODRIGUEZ<br>CONTRERAS | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 80 | 31772  | CAROLINA<br>BEDOYA GÓMEZ                       | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 81 | 31748  | LAZARO JOSE<br>RIVERA<br>MORALES               | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.   |
| 82 | 31826  | NICOLÁS<br>ORTEGA                              | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 83 | 31814  | JUAN CAMILO<br>AGUDELO                         | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 84 | 32085  | JUAN DIEGO<br>TORO<br>CABALLERO                | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.   |
| 85 | 32137  | HEIDY<br>CAROLINA<br>GARZÓN<br>CAMACHO         | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.   |
| 86 | 32089  | DANIELA<br>CAMILA CRUZ<br>GUEVARA              | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |
| 87 | 32012  | ALEJANDRO<br>MÉNDEZ                            | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. EN "SERIES FOTOGRÁFICAS" ADJUNTA UNA SOLA FOTO QUE NO SE RELACIONA CON LA TEMÁTICA DE LA CONVOCATORIA. EN "DECLARACIÓN JURAMENTADA" ADJUNTA UNA DECLARACIÓN DE OFICIO, DOCUMENTO QUE NO ES EL SOLICITADO. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA" |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE                                  | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN  |
|----|--------|---|------------------|--|
| 88 | 32022  | SEBASTIÁN<br>CORREDOR<br>CORONADO       | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 89 | 31829  | SERGIO DANIEL<br>UTIMA CORREA           | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 90 | 32129  | MARÍA XIMENA<br>NAVARRETE<br>FORERO     | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 91 | 32104  | JUAN DIEGO<br>REY CASTRO                | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 92 | 32068  | OMAR AUGUSTO                            | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. EN EL ESPACIO PARA "CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN BOGOTÁ" ADJUNTA "DECLARACIÓN JURAMENTADA" EN LUGAR DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA. EN ADICIÓN, SÓLO ENVÍA DOS FOTOS, DE TRES FOTOS NECESARIAS PARA CONCURSAR EN LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA" |
| 93 | 32065  | PAOLA RUBIO                             | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 94 | 32074  | SANDRA JANETH<br>NIÑO SILVA             | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 95 | 31831  | HEIDY CASTRO                            | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 96 | 32057  | ANDRÉS TÉLLEZ<br>CHÁVEZ                 | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. LA "AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL" SE ENCUENTRA VACÍA (EL DOCUMENTO SE SUBE SIN LLENAR NI FIRMAR). DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".   |
| 97 | 32076  | MARTHA<br>PATRICIA NIÑO<br>SILVA        | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 98 | 31830  | DAVID<br>FERNANDO<br>RAMÍREZ<br>PEDRERO | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |

| #   | CÓDIGO | NOMBRE                                 | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN  |
|-----|--------|--|------------------|--|
| 99  | 32061  | CAROLINA<br>SANCHEZ                    | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 100 | 31983  | HANS CRUZ                              | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. EN EL ESPACIO RESERVADO PARA "AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN" ADJUNTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y EN EL ESPACIO RESERVADO PARA "CERTIFICADO DE RESIDENCIA" ADJUNTA UN PANTALLAZO DE LA SOLICITUD DEL DOCUMENTO. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA"   |
| 101 | 31863  | KAREN DANIELA<br>BELTRÁN REYES         | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 102 | 32035  | FRANCISCO<br>JAVIER TAPIAS<br>AGUDELO  | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 103 | 32071  | JUAN<br>SEBASTIAN<br>VERGARA<br>ARAGON | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. LA CONVOCATORIA ESTIPULA QUE DEBE ENTREGARSE "UN DOCUMENTO PDF CON CINCO (5) FOTOGRAFÍAS ORIGINALES QUE INCLUYAN UN TEXTO DESCRIPTIVO DE MÁXIMO 200 PALABRAS". LAS FOTOS QUE SE ADJUNTAN CARECEN DEL TEXTO DESCRIPTIVO REQUERIDO. EN ADICIÓN, LA DECLARACIÓN JURAMENTADA NO SE AJUSTA AL DOCUMENTO SOLICITADO POR LA CONVOCATORIA (Y SE PROPORCIONA UN DOCUMENTO ALTERNO SIN FIRMAR). DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA". |
| 104 | 31866  | YANG APARICIO<br>ABADIA                | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 105 | 32105  | JOSÈ JIMMY<br>MORENO MENDEZ            | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 106 | 32000  | ANDREA<br>SALAMANCA                    | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |

| #   | CÓDIGO | NOMBRE                             | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN  |
|-----|--------|------------------------------------|------------------|--|
| 107 | 32115  | JUAN DIEGO<br>PAREDES<br>TORRES    | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. EN "CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN BOGOTÁ" ADJUNTA PANTALLAZO DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RESIDENCIA PERO NO EL CERTIFICADO NI EL DOCUMENTO ALTERNO PROPORCIONADO POR LA CONVOCATORIA, COMO SE ESTIPULA: " EN CASO DE NO SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DISPUESTOS, DESCARGUE Y DILIGENCIE EN SU TOTALIDAD EL FORMATO DE DECLARACIÓN LUGAR DE RESIDENCIA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, FÍRMELO, GUÁRDELO EN PDF Y ADJÚNTELO EN EL CAMPO DESTINADO PARA TAL FIN, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE INVITACIÓN". DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA" |
| 108 | 31872  | DANIEL FELIPE<br>PARDO<br>GONZÁLEZ | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. EN "DECLARACIÓN JURAMENTADA" ADJUNTA DECLARACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA (EN DONDE AÑADE CRITERIOS DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PERO NO DETALLA LOS AJUSTES HECHOS A LAS FOTOGRAFÍAS). LA "AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL" NO RESPONDE AL FORMATO ESTIPULADO POR LA CONVOCATORIA. EN ADICIÓN, INDICA QUE HAY MENORES RETRATADOS, LO CUAL SE ENCUENTRA EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR EL CONCURSO. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".   |
| 109 | 31878  | JONNY ALBERTO<br>AVILA<br>MANRIQUE | NO<br>HABILITADA | LA CONVOCATORIA ESTIPULA QUE PARA PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA DOS (2), JOVEN, OJO REVELADO, ES NECESARIO ADJUNTAR "UN DOCUMENTO PDF CON CINCO (5) FOTOGRAFÍAS ORIGINALES QUE INCLUYAN UN TEXTO DESCRIPTIVO DE MÁXIMO 200 PALABRAS". SE ADJUNTA UN DOCUMENTO CON DOS FOTOS UNICAMENTE. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".  |
| 110 | 32016  | NICOLE LOPEZ<br>SANCHEZ            | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 111 | 31999  | JHONN FREDY<br>SOTELO FORERO       | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. LA DECLARACIÓN JURAMENTADA Y EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN BOGOTÁ NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA"   |

| #   | CÓDIGO | NOMBRE                                  | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN  |
|-----|--------|---|------------------|--|
| 112 | 32098  | CARLOS ANDRES<br>DICELYS<br>MORENO      | NO<br>HABILITADA | LA EXPERIENCIA COMPROBABLE SEGÚN EL PORTAFOLIO NO MUESTRA IMÁGENES PREVIAS AL 12 DE ENERO DE 2024. NO ES POSIBLE VERIFICAR EL TIEMPO PREVIO QUE HA EJERCIDO COMO FOTÓGRAFO POR FUERA DE LO ADJUNTADO. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".   |
| 113 | 32101  | BIELKIN TEUTA                           | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.  |
| 114 | 32120  | MARÍA TERESA<br>DÍAZ ZULUAGA            | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 115 | 32006  | LAURA<br>FERNANDA MATA<br>CONTRERAS     | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 116 | 32014  | LIZETH<br>MANUELA<br>CEPEDA GUECHA      | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 117 | 32003  | LUIS FERNANDO<br>CASTILLO<br>CASTILLO   | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 118 | 32004  | JOSE DAVID<br>SOLÍS NOGUERA             | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 119 | 32107  | JHOAN<br>SEBASTIAN<br>FRANCO<br>ALVAREZ | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. EN EL ESPACIO RESERVADO PARA "CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN BOGOTÁ" ADJUNTA ESCRITURA DE UN PREDIO. NO ES POSIBLE VERIFICAR A PARTIR DE ELLO EL EJERCICIO HABITACIONAL EN LA CIUDAD. EN ADICIÓN, LA CONVOCATORIA SUGIRERE UN FORMATO PARTICULAR EN CASO DE NO OBTENER EL CERTIFICADO DE SU ALCALDÍA LOCAL. LOS FORMATOS ACEPTADOS SON ESTE O EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA" |
| 120 | 32069  | SARA SOFÍA<br>SÁNCHEZ<br>GONZÁLEZ       | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 121 | 32005  | SEBASTIÁN<br>BETANCUR<br>MARTÍNEZ       | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.  |

| #   | CÓDIGO | NOMBRE                                       | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN  |
|-----|--------|--|------------------|--|
| 122 | 32009  | SARA TORRES<br>DÍAZ                          | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.  |
| 123 | 32019  | DANIELA<br>ALEJANDRA<br>GRAJALES<br>TRUJILLO | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.  |
| 124 | 32024  | ANGELA MORA                                  | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.  |
| 125 | 32060  | ANGÉLICA<br>LUCÍA<br>SANTISTEBAN<br>HIDALGO  | NO<br>HABILITADA | ESTA INVITACIÓN NO CONTEMPLA PERIODO DE SUBSANACIÓN. LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN, PUESTO QUE HAY CARAS VISIBLES Y NO SE ADJUNTA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL. ASIMISMO, UNA FOTO REGISTRA MENORES DE EDAD, LO CUAL ES CAUSAL PARA NO SER HABILITADO. POR CONSIGUIENTE, ESTA PROPUESTA QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA. |
| 126 | 32015  | GALO NARANJO                                 | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.  |
| 127 | 32036  | MAURICIO<br>MARTÍNEZ<br>ALBARRACÍN           | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.  |
| 128 | 32017  | EDILMAR<br>SANTAMARIA<br>FONTECHA            | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.  |
| 129 | 32020  | NICOLAS<br>GUALDRÓN<br>RINCÓN                | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.  |
| 130 | 32097  | ANDRÉS FELIPE<br>CEPEDA DUQUE                | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 131 | 32026  | GLORIA<br>CARREÑO                            | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 132 | 32028  | LUZ MARINA<br>ROA                            | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |

| #   | CÓDIGO | NOMBRE                                    | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN  |
|-----|--------|---|------------------|--|
| 133 | 32027  | CESAR ANDRES<br>CIFUENTES<br>SARMIENTO    | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. EN UNA DE LAS FOTOGRAFÍAS HAY ROSTROS RECONOCIBLES Y NO SE ADJUNTA FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN, COMO CORRESPONDE. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".  |
| 134 | 32075  | LUZ ESPERANZA<br>CHOIS                    | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 135 | 32128  | JAVIER SEGURA                             | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 3, PROFESIONAL: BOGOTÁ REVELADA.   |
| 136 | 32047  | HECTOR<br>ALFONSO<br>PINEDA               | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 137 | 32040  | ADNER<br>ALEJANDRO<br>BALBUENA<br>VELASCO | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 138 | 32045  | LAURA<br>ALEJANDRA<br>BUENO DÍAZ          | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 139 | 32083  | LUISA<br>FERNANDA<br>MARTÍNEZ<br>MORALES  | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA. LA EXPERIENCIA PROFESIONAL QUE ACREDITA SU PORTAFOLIO DATA DE 2025. NO PUEDE CONTARSE LA EXPERIENCIA DE FORMACIÓN, QUE INDICA CURSOS DESDE 2016, COMO PARTE DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL. EN ADICIÓN, EL TEMA DE LAS FOTOGRAFÍAS NO SE ADHIERE AL TEMA SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA: "FOTOGRAFÍAS QUE ABORDEN LAS FORMAS EN QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, AUDITIVA, FÍSICA O COGNITIVA HABITAN, TRANSITAN Y TRANSFORMAN LA CIUDAD". DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN, LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA" |
| 140 | 32112  | PABLO CESAR<br>MENDEZ URREGO              | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA: NINGUNA DE LAS FOTOGRAFÍAS CUENTA CON PIE DE FOTO NI CON UN TEXTO DESCRIPTIVO ASOCIADO, COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA. DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA"   |

| #   | CÓDIGO | NOMBRE                                   | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN   |
|-----|--------|--|------------------|---|
| 141 | 32050  | ANGELA<br>TATIANA ROZO<br>CRUZ           | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.   |
| 142 | 32058  | JERALDIN<br>XIOMARA<br>CORREA PINZÓN     | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.   |
| 143 | 32109  | JUAN MANUEL<br>YARURO<br>ALFONSO         | NO<br>HABILITADA | ESTA INVITACIÓN NO CONTEMPLA PERIODO DE SUBSANACIÓN. LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN, PUESTO QUE HAY CARAS VISIBLES Y NO SE ADJUNTA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL. ASIMISMO, LA DECLARACIÓN JURAMENTADA NO SE FIRMÓ. POR CONSIGUIENTE, ESTA PROPUESTA QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA. |
| 144 | 32087  | LEIDY KATERIN<br>MONTAÑEZ<br>GUILLEN     | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.   |
| 145 | 32067  | JUAN<br>SEBASTIÁN GIL<br>ROJAS           | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.   |
| 146 | 32090  | ANA MARIA<br>FLOREZ MARIÑO               | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.   |
| 147 | 32095  | ALEJANDRO<br>MARTINEZ<br>CORREAL         | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.   |
| 148 | 32072  | SANTIAGO<br>CUPASACHOA<br>ROA            | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.   |
| 149 | 32100  | LUIS<br>ALEJANDRO<br>RODRÍGUEZ<br>ABELLA | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.   |
| 150 | 32081  | CHRISTIAN<br>RAMIREZ                     | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.   |
| 151 | 32086  | JORGE ARLEY<br>CASTIBLANCO<br>HUERFANO   | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.   |

| #   | CÓDIGO | NOMBRE                                   | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN  |
|-----|--------|--|------------------|--|
| 152 | 32080  | SAMUEL DAVID<br>SÁNCHEZ EARLY            | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 153 | 32082  | GABRIELA<br>ZAMUDIO PEÑA                 | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 1: POSTALES DE MI BARRIO.  |
| 154 | 32091  | JUAN<br>SEBASTIÁN<br>RODRÍGUEZ           | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 155 | 32094  | SERGIO ANDRES<br>BOTIA<br>ARANGUREN      | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.  |
| 156 | 32088  | ANA SOFIA<br>RODRIGUEZ<br>VILLADIEGO     | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 157 | 32139  | LUIS FELIPE<br>TOLOSA SIERRA             | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS<br>PARA LA CATEGORÍA 2, JOVEN: OJO REVELADO.  |
| 158 | 32099  | GIOVANNI<br>ALFREDO<br>HURTADO<br>CACAIS | NO<br>HABILITADA | LA QUINTA FOTOGRAFÍA DE LA SERIE INCLUYE A UNA MENOR DE EDAD Y UN ROSTRO RECONOCIBLE (PARA EL QUE NO SE CUENTA CON AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN). LA CONVOCATORIA ESTIPULA: "LAS FOTOS NO PUEDEN INCLUIR MENORES DE EDAD". DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA". |
| 159 | 32106  | SERGIO<br>ZULUAGA                        | NO<br>HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA ADECUADA. EN LAS FOTOS HAY ROSTROS RECONOCIBLES Y NO SE ADJUNTA "AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN". DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".  |
| 160 | 32118  | YHAIRA<br>TATIANA<br>RINCON<br>AVENDAÑO  | NO<br>HABILITADA | LA SEGUNDA FOTO INCLUYE A UN MENOR Y, COMO ESTIPULA LA CONVOCATORIA, "LAS FOTOS NO PUEDEN INCLUIR MENORES DE EDAD". DADO QUE LA CONVOCATORIA NO PERMITE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA SE DECLARA "NO HABILITADA".   |
| 161 | 32132  | VALENTINA<br>DELGADILLO<br>LÓPEZ         | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.  |
| 162 | 32136  | SOPHIE PÁEZ<br>BUITRAGO                  | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.  |

| #   | CÓDIGO | NOMBRE                                      | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN   |
|-----|--------|---|------------------|---|
| 163 | 32116  | CARLOS<br>ALEXANDER<br>MARROQUÍN<br>MORENO  | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.   |
| 164 | 32124  | MARÍA DEL<br>ROSARIO<br>TORRES<br>FERNÁNDEZ | NO<br>HABILITADA | ESTA INVITACIÓN NO CONTEMPLA PERIODO DE SUBSANACIÓN. LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN, PUESTO QUE LAS IMÁGENES NO CUENTAN CON INCLUYAN EL TEXTO DESCRIPTIVO DE MÁXIMO 200 PALABRAS QUE SE SOLICITÓ EN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. POR CONSIGUIENTE, ESTA PROPUESTA QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA.  |
| 165 | 32122  | LINA FLOREZ                                 | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 2.   |
| 166 | 32127  | STEVEN CRUZ                                 | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.   |
| 167 | 32126  | CINDY<br>STEPHANIA<br>IZQUIERDO<br>RUIZ     | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.   |
| 168 | 32130  | GYANI PINZÓN<br>GUTIÉRREZ                   | NO<br>HABILITADA | ESTA INVITACIÓN NO CONTEMPLA PERIODO DE SUBSANACIÓN. LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN, PUESTO QUE HAY CARAS VISIBLES Y NO SE ADJUNTA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL. ASIMISMO, NO SE AGREGAN LOS PIE DE FOTOS REQUERIDOS EN LA PROPUESTA DE SERIES FOTOGRÁFICAS. POR CONSIGUIENTE, ESTA PROPUESTA QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA.   |
| 169 | 32140  | HEYDERSON<br>ALEXANDER<br>BERNAL BERNAL     | NO<br>HABILITADA | ESTA INVITACIÓN NO CONTEMPLA PERIODO DE SUBSANACIÓN. LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN, PUESTO QUE HAY CARAS VISIBLES Y NO SE ADJUNTA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL. ESTA INVITACIÓN NO CONTEMPLA PERIODO DE SUBSANACIÓN. LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN, PUESTO QUE HAY CARAS VISIBLES Y NO SE ADJUNTA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL. POR CONSIGUIENTE, ESTA PROPUESTA QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA. |
| 170 | 32131  | MANUEL<br>ALEJANDRO<br>LÓPEZ DUEÑAS         | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 1.   |

| #   | CÓDIGO | NOMBRE                          | ESTADO<br>ACTUAL | OBSERVACIÓN  |
|-----|--------|---------------------------------|------------------|--|
| 171 | 32146  | JUAN PABLO<br>RONDON<br>BAQUERO | NO<br>HABILITADA | ESTA INVITACIÓN NO CONTEMPLA PERIODO DE SUBSANACIÓN. LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN, PUESTO QUE NO LLENÓ EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA. POR CONSIGUIENTE, ESTA PROPUESTA QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA. |
| 172 | 32144  | NICOLAS SHORT<br>RIAÑO          | HABILITADA       | ESTA PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUEDA<br>EN ESTADO HABILITADA PARA LA CATEGORÍA 3.  |